

Fecha
02.02.2010

Sección
Comunidad

Página
1/3



469
ÁRBOLES
tumbó la primera
ventisca del año,
a mediados de enero

80
POR CIENTO
será la probabilidad de
lluvias fuertes en el DF
el resto de la semana

Las malas
condiciones
climáticas
arreciarán el
viernes, cuando
ingrese al centro
del país el frente
frío número 29,
pronostica el
Meteorológico

VUELVEN FRÍO, VIENTO Y LLUVIAS
**HORIZONTE
NUBARROSO**

Foto: Mateo Reyes



Página 1 de 4
\$ 65606.59
Tam: 1337 cm2
ABEZARES

Continúa en siguiente hoja

◀ EL VIERNES INGRESA UN NUEVO FRENTE FRÍO ▶

Lo que el viento se llevó... salió caro

Durante la primera semana de febrero continuarán el frío, las ventiscas y la lluvia. En 2009, la Miguel Hidalgo gastó \$214 mil en indemnizaciones por caída de árboles

POR GABRIELA RIVERA
comunidad@nuevoexcelsior.com.mx

Los fuertes vientos que azotaron la Ciudad de México durante enero se debieron al paso de frentes fríos por el territorio nacional, combinados con lluvias, mientras que las bajas temperaturas (que continuarán durante la primera semana de febrero, al menos) son resultado de las masas de aire frío que acompañan a los primeros, aseguró Jesús Carachura, del **Servicio Meteorológico Nacional**.

“Las ráfagas que tuvimos hace 15 días fueron una consecuencia de los frentes fríos, junto con las lluvias”, que fueron producidos por el choque entre masas polares provenientes del norte y las cálidas del Pacífico, lo que provocó inestabilidad en la atmósfera y generó las condiciones para los fuertes vientos.

Estas condicionantes, señaló el experto, están presentes actualmente, razón por la cual la Ciudad de México enfrenta temperaturas mínimas de hasta 6 grados centígrados, desde el domingo; además, aunque se espera que para el jueves el clima mejore, el viernes por la tarde podría descender nuevamente la temperatura por el paso del frente frío número 29 en el centro del país.

Se espera, no obstante, que

las temperaturas no rebasen los 19 grados centígrados en su mejor momento, lo que tendrá a la capital bajo lluvias y cielo nublado por el resto de la semana.

De raíz

El clima cambiante con el que arrancó el año hizo de la caída de árboles el accidente más frecuente y caro.

La delegación Miguel Hidalgo reportó que los vientos registrados los días, 14, 15 y 16 de enero dejaron, en su territorio, 11 vehículos dañados y más de 240 reportes sobre afectaciones, reveló Roberto Navarro, director de Protección Civil.

Por su parte, el director general de Administración, Santiago García, comentó que, hasta el momento, de los 11 afectados sólo “cinco se han acercado a solicitar información, pero una reclamación como tal no”.

Sin embargo, por los daños que hubo en 2009 por el mismo fenómeno tuvieron 37 reclamaciones, de las cuales cuatro aún están en resolución, y se invirtieron, “por concepto de demandas ciudadanas, 214 mil 305 pesos

con 33 centavos”.

El monto más alto fue de 28 mil pesos y el más bajo de sólo dos mil; también se pagaron los deducibles de cuatro personas más que ya habían hecho los arreglos con su seguro. Para esto, la delegación cuenta con un seguro y la resolución tarda dos meses, subrayó García.

Otra delegación que ha sufrido este tipo de incidentes es Cuauhtémoc, la cual informó que en los últimos cuatro meses (que es el tiempo que lleva la actual administración) se han atendido seis casos de responsabilidad civil en las colonias Guerrero, Buenavista y Juárez.

Cabe destacar que durante el primer ventarrón del año se registraron 13 árboles caídos en vías primarias, uno de los cuales se desplomó sobre un camión de pasajeros, lo que dejó cuatro personas lesionadas. En total, fueron 469 árboles los que se vinieron abajo durante ese fin de semana.

Pedro de Anda, director general de Servicios Urbanos del gobierno capitalino, informó que “sin ningún problema el gobierno puede hacer el pago correspondiente”, mientras el ciudadano presente la documentación necesaria, que incluye la denuncia ante el juez, la averiguación previa, el presupuesto, los papeles del vehículo y la persona.

TOCO MADERA

La primera ventisca del año, ocurrida 14, 15 y 16 de enero, arrancó 469 árboles. Además, hubo 16 lesionados.

Fecha
02.02.2010

Sección
Comunidad

Página
1/3



BAJO EL FOLLAJE

Nueve espectaculares cayeron, así como cientos de árboles, por los vientos de enero.



Las temperaturas promedio de la semana irán de 6 °C a 19 °C. Hoy, la máxima será de 18 °C, según el meteorológico.

37
CASOS

de daños a la propiedad privada por árboles caídos atendió la MH en 2009

240
QUEJAS

por daños al patrimonio de ciudadanos se emitieron en enero

Fotos: Luis Enrique Olivares y Mateo Reyes

SI VES EL ÁRBOL DE JUNTO CORTAR...

Acciones que debe realizar el afectado por la caída de árboles ubicados en espacios públicos:

- En primera instancia, debe acudir a la agencia del Ministerio Público más cercana, para denunciar el hecho.
- Con la copia de la averiguación previa iniciada o la sentencia del juez, acude a la dependencia correspondiente (la Dirección de Servicios Urbanos es responsable de los árboles ubicados en vías primarias; las delegaciones, de los de vías secundarias).
- Debe elaborar previamente un escrito de reclamación, que debe ir dirigido a la dependencia.
- Elabore un presupuesto de la reparación de daños.

Si lo que resultó afectado fue su vehículo, debe presentar:

- Copia de la factura.
- Copia de la tarjeta de circulación.
- Copia de la licencia y credencial de elector.
- Fotografías del siniestro.
- Si pagó los daños por su cuenta, puede solicitar el reembolso presentando las facturas.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Nueve meses de burocracia

➤ La caída de árboles en las calles de la ciudad es una constante y, aunque la indemnización a los afectados tendría también que serlo, en algunos casos no sucede así.

Hace nueve meses, un árbol cayó sobre la camioneta de José Alberto Marín, que estaba estacionada sobre avenida Bucareli.

Se trataba de un árbol de varios años, al que las autoridades previamente habían reforzado colocando cemento en su base, para postergar lo inevitable: que su peso lo venciera.

Al iniciar la averiguación previa FCH/CUH-6/T1/570/09-04, al ciudadano afectado se le recomendó denunciar el hecho ante la Procuraduría Social del Distrito Federal. Desde entonces ha ido y venido de esa dependencia a la Dirección de Servicios Urbanos.

Mes y medio después le notificaron que los requisitos habían cambiado y necesitaba un dictamen pericial de tránsito terrestre, que emite el Ministerio Público.

A pesar de que Margarita López Mota, secretaria del MP, explicó que la diligencia ya se había hecho, Hugo Sánchez Ojeda, subdirector de Servicios Urbanos insistió en repetirla.

En diciembre se fueron de vacaciones y Marín ha acudido al MP en dos ocasiones a preguntar por el dictamen.

-No ha salido -fue la respuesta de López Mota, quien le pidió regresar "en unos días, a ver si ya salió".

Mientras tanto, su camioneta sigue bajo una lona, inutilizada y deteriorándose.

- GABRIELA RIVERA



Foto: Archivo / Daniel Betanzos

El 20 de abril de 2009, la placa de cemento que afianzaba el árbol se venció. Hasta ahora, no ha habido indemnización.